

Rusia extradita, Uzbekistán comete abusos

Fecha: 03/08/2007

Índice: EUR 46/032/2007

Desde el derrumbamiento de la Unión Soviética, la cooperación entre dos de sus antiguos miembros, Rusia y Uzbekistán, cada vez ha estado más marcada por las preocupaciones sobre la seguridad en la región y la "guerra contra el terror".

Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de personas que han sido devueltas a Uzbekistán desde Rusia por su presunta pertenencia a grupos islámicos proscritos. A estas personas se las ha mantenido detenidas en régimen de incomunicación, se las ha torturado y maltratado, declarado culpables tras juicios sin las debidas garantías y a veces se las ha condenado a largas penas de prisión o a la pena de muerte.

Las autoridades uzbekas siguen solicitando la extradición de personas sospechosas de haber participado en los hechos acaecidos en Andiyán en mayo de 2005, donde centenares de personas murieron cuando las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra los manifestantes, en su mayoría pacíficos. Estas extradiciones ponen de manifiesto que el gobierno ruso está haciendo caso omiso de las obligaciones que ha contraído en virtud del derecho internacional de no devolver a nadie a un país en el que correría el peligro de sufrir violaciones graves de los derechos humanos.

Rustam Muminov, un ciudadano uzbeko que residía en la Federación Rusa desde el año 2000, fue expulsado del país contra su voluntad en octubre de 2006. Se le repatrió a pesar de que había solicitado que se reconociese su condición de refugiado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y de que el fiscal general de la Federación Rusa había decidido en septiembre de 2006 que no podía ser extraditado a Uzbekistán.

El caso recibió una gran atención mediática y Amnistía Internacional y otras organizaciones hicieron campaña en su favor. Tal vez gracias a toda esta atención se presentaron cargos penales contra el director del centro de detención para extranjeros de Moscú en el que se mantuvo a Rustam Muminov antes de su expulsión, y en mayo de 2007 se le declaró culpable de abuso de poder por permitir que se siguiese adelante con la expulsión. No obstante, por aquel entonces Rustaman Muminov ya había sido condenado a cinco años y medio de prisión en Uzbekistán.

Amnistía Internacional ha tenido recientemente noticia de otros casos de posibles devoluciones a Uzbekistán. Dilshod Kurbanov y Mukhamadsolikh Matiakubovich Abutov se encuentran detenidos en Rusia ambos a la espera de que se tome una decisión sobre su condición de refugiados.

Dilshod Kurbanov vive en la Federación Rusa desde 2003. El 30 de mayo se le detuvo en este país, en la región de Tula, y fue conducido al Departamento de Policía que se ocupa de delincuencia organizada. Ahora se encuentra recluido en un centro de detención preventiva de la ciudad de Novomoskovsk 2. Había solicitado hacía poco el reconocimiento de la condición de refugiado al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que todavía no ha tomado una decisión al respecto.

Dilshod Kurbanov asegura que fue objeto de persecución en Uzbekistán debido a sus fervientes creencias religiosas. La policía lo interrogó en varias ocasiones sobre los miembros del partido islámico proscrito Hizb-ut-Tahrir. Afirma que en 2002 se enteró de que su nombre figuraba en una lista policial de presuntos terroristas. Cuando le dijeron que la policía había ido a buscarlo a casa de sus padres para llevárselo e interrogarlo, decidió abandonar el país y marcharse a Rusia.

La policía registró el domicilio de Mukhamadsolikh Matiakubovich Abutov en Uzbekistán en enero del 2007 y confiscó material religioso a fin de comprobar si incluía "contenido extremista". Mukhamadsolikh Abutov había estado encarcelado en Uzbekistán en la década de los noventa y asegura que las pruebas utilizadas en su contra habían sido falsificadas. Temiendo que volvieran a negarle un juicio con las debidas garantías y lo encarcelasen, huyó de Uzbekistán a Rusia en febrero.

El 13 de junio, antes de que pudiera acudir a las autoridades en busca de protección como refugiado, fue detenido a la puerta de su apartamento en Krasnogorsk, en la región de Moscú, por unos hombres que parecían ser agentes del Servicio de Seguridad uzbeko, los cuales lo entregaron a la comisaría de policía local. Solicitó la condición de refugiado al ACNUR pero la policía se negó a entregar su solicitud a este organismo.

El 26 de junio, el juzgado municipal de Krasnogorsk ordenó que permaneciese detenido a fin de ser

expulsado a Uzbekistán. Al día siguiente se le trasladó a un centro de detención preventiva de la ciudad de Mozhaisk, en la región de Moscú, desde donde pudo solicitar asilo en la Federación Rusa. No se ha tomado todavía ninguna decisión al respecto.

A Amnistía Internacional le preocupa que a pesar de la cantidad ingente de indicios de que en Uzbekistán se recurre sistemáticamente a la tortura, las autoridades rusas hayan afirmado en numerosas ocasiones que en Uzbekistán se protegen los derechos civiles. Amnistía Internacional condena enérgicamente cualquier acción estatal que pretenda socavar los principios básicos de la protección internacional a los refugiados.*****